



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : IMP. Y LIB. MANSILLA GALINDO LIMITADA Rut 079624660-k
 La cantidad de \$: 16,000 DIECISEIS MIL PESOS
 Por concepto de : REGISTRO Y REVISION EXPEDIENTE
 Fecha de Pago : 13/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	195855	04/04/2014	16,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA		16,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	16,000	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	16,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		16,000
Sumas Iguales		32,000	32,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-001-000			
Presupuesto Vigente	15,913,000			
al Comprometido	8,015,173			
Saldo x Comprometer	9,897,827			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
FINANZAS

CANCELADO

CH. 16493